

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 03/03/2022

Estado No 023 Entre: 4/03/2022 y 4/03/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620160022200	Ordinario	ISABAE ACOSTA Y OTRO(S)	OMAR SUAREZ RODAS Y OTRO(S)	Se reconoce como apoderado el Dr. Cesar Augusto Pulido Lugo En los términos y fines del poder conferido.SJCT	3/03/2022		
73001310500620170006400	Ordinario	DINA RAMIREZ	MARGARITA SALCEDO DE GUZMAN Y OTRO(S)	Libra mandamiento de pago en contra de Colpensiones y Dina Ramirez, córrasele traslado a las ejecutadas para que en el término de 5 días paguen la obligación y 10 días para proponer excepciones, se decreta el embargo y Retención de dineros.SJCT	3/03/2022		
73001310500620170018500	Ordinario	DIANA MARCELA - AMAYA AMAYA	ANGELA RUTH - SERNA RAMIREZ Y OTRO(S)	Se ordena el archivo del proceso en aplicación del artículo 30 del CPTSS. SJCT	3/03/2022		
73001310500620170020500	Ordinario	JHON JAIRO ALDANA CONTRERAS	COLPENSIONES.	No se da tramite al recurso de reposición a la objeción propuesta contra el mandamiento de pago.SJCT	3/03/2022		
73001310500620170026700	Ordinario	ESNEDA - ROJAS SALAZAR	HEDER HERMINSUL - ORJUELA FRANCO Y OTRO(S)	Se decreta el embargo del derecho de crédito a percibir mediante canon de arrendamiento, comuníquese la medida cautelar.SJCT	3/03/2022		
73001310500620170037100	Ordinario	ESTHER CECILIA -VERA SANCHEZ	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR CAPRECOM	Se dispone la entrega del título judicial número 466010001406781 a la demandante. SJCT	3/03/2022		
73001310500620180003000	Ordinario	FABIAN ORLANDO RODRIGUEZ CORONA	G&F SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S. Y	Se acepta el desistimiento de las pretensiones de la demanda, se ordena el archivo del proceso. SIN COSTAS. SJCT	3/03/2022		
73001310500620180028100	Ordinario	MARLONG - GOMEZ BERMUDEZ	ALFONSO LUIS SAAVEDRA CUADRADO S.A.S Y OTRO(S)	Se ordena seguir adelante a ejecución, se ordena a las partes practiquen la liquidación de crédito, se condena en costas a la ejecutada.SJCT	3/03/2022		
73001310500620180034000	Ordinario	FRANCISCO JOSE - MOLINA SANCHEZ	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	No se configura causal de nulidad y no se repone la decision.SJCT	3/03/2022		
73001310500620190009300	Ordinario	MARIA MELVI - GONZALEZ COLLAZOS	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS NIT.800.149.496-2	Se dispone requerir al Departamento del Tolima, se dispuso oficiar al Colegio Nacional San Simon, librense los oficios por secretaria.SJCT	3/03/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190015800	Ordinario	USOCOELLO	HECTOR PRADA GAITAN Y OTRO(S)	Se inadmite la contestación presentada por le NUEVA EPS, se concede el termino de 5 días para que subsane los defectos.SJCT	3/03/2022		
73001310500620190025500	Ordinario	INES - CARDONA DE RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se repone la decisión de NO imponer costas y en su defecto se condena a la demandante al pago de costas.SJCT	3/03/2022		
73001310500620190042600	Ordinario	ARVEY - ANDRADE DEVIA C.C.14227663	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se tiene por contestada la demanda por parte de Porvenir S.A., se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia del art 77 del cptss para el día 31 de mayo del 2022 a las 8:30 am.SJCT	3/03/2022		
73001310500620200026500	Ordinario	GLORIA LILIANA - ARIAS SANCHEZ	SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA S.A. CLINICA TOLIMA S.A. NIT.890.703.630-7 Y OTRO(S)	Se acepta la renuncia presentada por los doctores Marco Sandoval y Alexander Salcedo como apoderados de la demandante y la sociedad demandada respectivamente, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia del art 77 del cptss para el día 31 de mayo del 2022 a las 2:00 pm.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210010700	Ordinario	JOSE HERNAN MENDEZ BELLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se tiene por contestada la demanda por parte de Porvenir S.A. y Colpensiones, se fija fecha para audiencia del art 77 del cptss para el día 31 de mayo del 2022 a las 10:00 am.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210013400	Ordinario	OSCAR ENRIQUE - TRIANA CALLE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones y Protección S.A., se tiene por NO contestada la demanda por parte de Porvenir S.A. y Colfondos. SA. Se fije fecha para audiencia del art 77 del cptss para el día 01 de junio del 2022 a las 8:30am.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210015500	Ordinario	LUIS ALFONSO PEÑA BOHORQUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE OSPINA LUGO Y OTRO(S)	Se tiene por contestada mediante curador la demanda por los HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE JOSE OSPINA LUGO, se fija fecha para audiencia del art 77 del cptss para el día 01 de junio del 2022 a las 2:00 pm.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210016600	Ordinario	MARIA GRICELDA - RIVERA LEMUS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones y Porvenir, se admite la reforma de la demanda, se corre traslado a las demandadas por el termino de 5 días.SJCT	3/03/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620210017500	Ordinario	CLAUDIA - BEJARANO DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se tiene por contetada la demanda por parte de colpensiones y proteccion S.A. Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia del art 77 del cptss para el día 01 de mayo del 2022 a las 10:00 am.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210019400	Ordinario	RAMIRO MOLINA VALDERRAMA	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS	Se tiene por contestada la demanda por parte de ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS, se fija fecha para audiencia del art 77 del cptss para el día 02 de junio del 2022 a las 2:00pm.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210020000	Ordinario	MARIA GLADYS - REYES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se rechaza la demanda.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210022700	Ordinario	CARLOS EDUARDO MOLINA NUPIA	HM INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	Se inadmite la demanda, se concede termino de 5 días para subsanar los defecto so pena de rechazo.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210027800	Ordinario	WILSON FREDY GONZALEZ RAYO	CASA TORO S. A. NIT.830.004.993-8	Se inadmite la demanda, se concede el temrino de 5 días para subsanar los defectos so pena de rechazo.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210028100	Ordinario	OSCAR FERNANDO - ONOFRE LOPEZ	DAYANA FERNANDA MURILLO ARROYAVE	Se admite la demanda, se corre traslado por el termino de 10 días habiles para contestar por intermedio de apoderado, se ordena tramite de notificacion.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210028600	Ordinario	JOSE ALIRIO OCHOA PARRA	PORVENIR S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Se admite la demanda, se corre traslado por días diaz para contestar por intermedio de apoderado, se ordena tramite de notificación.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210029000	Ordinario	ISLENI DIAZ URIBE	PORVENIR S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Se admite la demanda, se corre traslado por 10 días para contestar por intermedio de apoderado, se ordena tramite de notificacion.SJCT	3/03/2022		
73001310500620210029600	Ordinario	MARIA YISELA REYES DIAZ	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se admite la demanda, se corre traslado por 10 días para contestar la demanda por intermedio de apoderado, se ordena tramite de notificación.SJCT	3/03/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)